

MUSEO INTERACTIVO MIRADOR
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS

**BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA LICITACIÓN PRIVADA
PARA LANZAMIENTO LIBRO MIM**

Abril 2016

ANTECEDENTES

1. INTRODUCCIÓN

El Museo Interactivo Mirador MIM depende de la Fundación Tiempos Nuevos que es una institución privada sin fines de lucro y que forma parte de la Red de Fundaciones de la Dirección Sociocultural de la Presidencia. La Fundación fue creada en 1994 y tiene un Consejo Directivo integrado por nueve miembros, representantes de sectores científicos, empresariales, educacionales y culturales. El Museo fue inaugurado en marzo de 2000. Además del espacio expositivo permanente, - el MIM tiene otros ejes de acción: sus exposiciones itinerantes gratuitas a lo largo de Chile y el Programa de formación de docentes.

El espacio expositivo del interior del museo, cerca de 7.000 m², está organizado en 14 salas temáticas permanentes distribuidas en dos niveles. Cada sala, en su conjunto, ofrece una diversidad de recursos museográficos acordes a la misión del MIM. Desde su ambientación, iluminación, revestimientos, circulación, contenidos, dispositivos o módulos bi y tridimensionales -mecánicos y electrónicos- hasta sus piezas gráficas, productos audiovisuales y digitales, todo está pensado en función de los visitantes. Por otra parte, cada sala se concibe como una plataforma que genera experiencias complementarias dentro del museo (talleres) o más allá de sus muros.

El MIM es uno de los museos más visitados del país, con un promedio anual de 400 mil visitantes, de los cuales un 75 por ciento corresponde a escolares y docentes. De éstos, 80.000 estudiantes y 7.500 profesores provienen de establecimientos con alto índice de vulnerabilidad y tienen entrada gratuita. El segundo segmento de público objetivo del MIM, que lo visita preferentemente durante vacaciones, fines de semana y festivos, es el grupo familiar.

- El libro tiene como objetivo dar a conocer el quehacer de hombres y mujeres de ciencia chilenos, así como investigaciones y descubrimientos científicos que, desde nuestro país, permitan comprender y conocer nuestro lugar en el mundo, y que están abordadas desde dos grandes áreas temáticas: El Cielo y la Tierra. Es una obra para descubrir las particularidades de nuestro territorio y cómo este se ha convertido en un lugar privilegiado para la observación del Universo y de la riqueza y movimientos de la Tierra.
- El libro pretende ser una prolongación del MIM en el encuentro con la ciencia, fomentando la curiosidad, la experimentación y el pensamiento crítico más allá del espacio físico del museo.

2.2 Concepto central de la actividad

La actividad debe enmarcarse en la misión del MIM, es decir, un evento que incentive la interacción lúdica, el asombro y el descubrimiento creativo, posibilitando un involucramiento multisensorial (corporal, sensorial, mental, simbólico y virtual) de todos aquellos que participan de la actividad.

3. Características y condiciones del evento

Los eventos del MIM se caracterizan por invitar a vivir, más que un acto, una experiencia estimulante e innovadora que envuelva a los visitantes e invitados en un mundo de asombro y conexión con la ciencia. Es por ello que para cada actividad, lo que se busca es una propuesta diferente que se alinee con todo el museo y represente y transmita el espíritu MIM a todos los invitados. A grandes rasgos los requerimientos que se solicitan para el evento del lanzamiento del libro MIM son:

Propuesta creativa para el desarrollo de un evento con las siguientes características:

- Lugar: primer piso edificio Túnel del Tiempo
- Horario y duración máxima: jornada am con una duración máxima de una hora

Apoyo técnico /personal

- Reuniones de coordinación para presentación de avances de producción y guion final.
- Proveer del sistema de audio e iluminación
- Proveer escenario
- Black out ventanales edificio túnel
- Mesa y 5 sillas para firma de libro
- Maestro de ceremonia
- Calefacción y pódium será proporcionado por MIM

Montaje y Desmontaje:

- El montaje se deberá realizar el fin de semana anterior, previo acuerdo con la Fundación.
- El desmontaje se deberá considerar para el mismo día del evento, en horario hábil, previo acuerdo con la Fundación.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1. CALENDARIO

1.1 Invitación a postulantes y entrega de bases

El miércoles 06 de abril de 2016.

1.2 Recepción y respuestas de consultas

Desde el inicio de la invitación hasta el día 08 de abril de 2016 al correo electrónico: dleiva@mim.cl

1.3 Recepción de las ofertas

El día lunes **11 de abril de 2016**, hasta las 18.30 horas, en el correo electrónico dleiva@mim.cl, será responsabilidad de los postulantes confirmar la correcta recepción de las propuestas.

1.4 Notificación fallo concurso

Se dará a conocer el día martes **12 de abril** de 2016. Esta fecha podrá extenderse con el debido aviso a los postulantes

2. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

Este Concurso se registrará por los siguientes documentos y normas:

- a. Las presentes Bases Técnicas y Administrativas que regirán por sobre toda otra norma.
- b. A estas bases y sus modificaciones posteriores, si las hubiere, se atenderán los postulantes que participen.
- c. No podrán participar en este concurso empresas vinculados en sociedad con miembros del Comité Seleccionador del museo.

3. MODIFICACIÓN DE LAS BASES

El MIM podrá introducir modificaciones a las presentes Bases Administrativas y a las Técnicas, hasta el día 08 de abril de 2016. Dichas modificaciones se notificarán a los concursantes por medio de aclaraciones a las bases, las que serán remitidas a los interesados conjuntamente con las respuestas a las consultas que se formulen con motivo de este Concurso.

4. OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La propuesta deberá incluir los siguientes documentos:

- Presupuesto detallado por partidas
- Propuesta acorde a los requerimientos expresados en el punto 3. Características y condiciones del evento

5. ADJUDICACIÓN

La adjudicación de este concurso es el derecho exclusivo a ser contratado para la realización del evento del lanzamiento del primer libro MIM.

La Fundación se reserva el derecho de declarar desierto o cancelar en cualquier momento el presente llamado, sin expresión de causa. Si el llamado fuera declarado desierto o cancelado, la entidad oferente no tendrá derecho a reclamo ni a indemnización alguna.

6. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ITEM	Ponderación	Escala (1-10)	Criterios de interés
Propuesta actividad	40%	10: satisface plenamente 1: Débil en relación a lo solicitado	Se ajusta a lo solicitado
			Claridad de la propuesta
			Originalidad del contenido
Propuesta económica	60%	Puntaje oferta evaluada = (oferta menor/precio oferta evaluada) x 10	Costos estimados para todas las partidas que componen el desarrollo del servicio evaluado

7. DEL CONTRATO

Una vez resuelta la adjudicación de la propuesta, se procederá a la elaboración del contrato.

Se establece que la Empresa autoriza expresamente a la Fundación para publicar en la página web de la Fundación, el contenido del presente contrato, con el objeto de que la Fundación de cumplimiento voluntario a las normas de transparencia activa que dispone la Ley de Acceso a la Información Pública.

La Fundación estará expresamente facultada a dar término inmediata y unilateralmente al Contrato, sin necesidad de trámite judicial ni administrativo alguno, en los siguientes casos:

- a) Si la empresa dejare de cumplir total o parcialmente los servicios convenidos por más de 12 horas.
- b) Si la Empresa faltare grave o reiteradamente al nivel calidad ofrecido en la prestación de los servicios ofertados, siempre que la Fundación se lo hubiere observados por escrito en dos o más oportunidades.

Se establece que el servicio contratado se cancelará una vez prestada la totalidad de los servicios y aprobado a conformidad por parte la Jefa del Area de Comunicaciones y Comunidades de la Fundación.